Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



EL SEÑOR

D. Víctor Martínez Ginovés

JEFE DE LA SECCIÓN DE PROPIEDADES QUE FUÉ DE CUENCA

HA FALLECIDO EL DÍA 5 DEL ACTUAL, Á LAS SIETE DE SU MAÑANA

Á LOS 36 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus afligidos padres Don Juan y Doña Ignacia, sus hermanas Doña Concepción y Doña Antonia, su hermano político Don Andrés Hernanz Pérez, tíos primos y demás parientes ausentes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las once y media de su mañana, desde la casa mortuoria Isabel la Católica, número 2, al Cementerio de esta Ciudad, y el día 10, al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha celebrar en la Iglesia de San Miguel á las nueve de su mañana, por cuyos actos le estarán agradecidos.

No se reparten esquelas

IDIOSINCRASIA ESPAÑOLA

Por real orden circular que publica la «Gaceta» se dispone quede en suspenso, por este año, la aplicación de la real orden de 31 de julio último que establece la forma en que ha de practicarse la observación de los mozos útiles condicionales, suspensión que obedece á las grandes dificultades que para su cumplimiento se presentan en la práctica, pues en unas capitales de provincia no hay hospitales que reunan las condiciones necesarias para realizar aquel servicio; en otras, aquellos establecimientos son insuficientes para albergar el número de mozos en observación que en ellos se aglomeran; en otras es grande el número de obstáculos con que tropieza la administración para la entrega de socorros á los útiles condicionales y para su vigilancia.

Resulta, pues, que á pesar del tiempo transcurrido desde el 31 de julio, fecha de la real orden que establecía una innovación en el sistema, hasta el 1.° de abril, en que había de empezar á realizarse en la práctica, la administración española no ha podido salvar las dificultades que se presentaban para el cumplimiento de aquella disposición, y es necesario suspender sus efectos, volviendo al antiguo modo de verificarse la observación de los mozos soldados condicionales que establecía el artículo 88 del reglamento de exenciones físicas de diciembre de 1896, mientras los ministerios de Gobernación y Guerra, puestos de acuerdo, estudian la reforma del citado artículo para armonizarlo con el espíritu de la ley en el sentido de la real orden á que nos referimos.

Esta real orden, que sin disputa significaba un progreso, un adelanto en el sistema de observación de quintos, tiene que quedar incumplida por imprevisiones, que no diremos negligencias, de la administración, y esta es la historia de siempre, lo que más caracteriza las funciones del Estado en nuestra patria: leyes muy sabias, demasiado previsoras, pero funcionarios poco entusiastas y cuidadosos de su cumplimiento. Cierto es que en cerca de un año que media de julio á abril no habrían de establecer hospitales con todos los adelantos modernos, allí donde no los hubiere, pero sí podrían haberse tomado aquellas medidas necesarias para no dar el poco agradable espectáculo de dejar en suspenso una disposición superior por falta de medios adecuados para cumplirla.

Y es éste mal tan grande y de tal transcendencia, que se da así en lo contigente como en lo necesario, en lo mayor como en lo menor, y mientras no deje de darse, inútil esperar nada del Estado: es imposible la regeneración nacional.

Industria harinera

Firmado por los individuos de la Junta directiva de la Asociación nacional de harineros—ha visto la luz un folleto titulado «La industria harinera en España».

Contiene una breve exposición de hechos cuya lectura es recomendada por los firmantes de ese trabajo á cuantos convienen en la necesidad de un acertad régimen económico que dé vida y trabajo al país.

Se aducen en ese folleto cifras y consideraciones para demostrar que el arancel español es el que menos proteje á la molinería entre todas las naciones continentales de Europa, y que cuando se estableció el actual derecho arancelario no se tuvieron en cuenta los procedimientos modernos en la industria harinera.

Hablando de esa industria se dice lo siguiente:

«Está preparada y dispuesta á luchar con armas iguales, porque tenemos instalados nuestros artefactos en condiciones de economía y perfección, como los mejores que puedan existir en el extranjero; pero con lo que no podemos luchar, porque no somos capaces de hacer milagros, es contra la importación de productos similares que obtienen primas de exportación por medio de regímenes especiales, ya se llamen admisiones temporales, ya bonos de importación, bonificaciones de cernido, ect.

»Se encuentra la industria harinera española en situación parecida á la de aquellas otras de los Estados Unidos, para cuya defensa están recargados con una contraprima los azúcares procedentes de Europa que obtienen primas de exportación á su salida. Esta contraprima es la que consideramos necesaria para la vida de nuestra industria harinera.»

En las conclusiones del trabajo que nos ocupa se afirma que es preciso, indispensable, urgentísimo acudir en defensa de una industria importante que, tal como hoy se halla montada en España, es garantía segura de una buena alimentación popular.

Con motivo de la fiesta del árbol

Aplaudimos la idea del iniciador de tan laudable fiesta, y no podemos menos de admirar el celo inspirado por tan notable persona en pró del arbolado. Creo que este interesante festival ha de influir notoriamente en beneficio de tan precioso vegetal.

Muchos son los esfuerzos que en Segovia se hacen, en pro del arbolado, pero no son menos los enemigos que tienden á su destrucción.

Vemos con demasiada frecuencia á multitud de personas, que, ignorando sin duda los grandes beneficios que reporta el arbolado, y viendo en él solamente un valor positivo é inmediato, rompen ó desgajan alguna de sus ramas para construir con ella una vara que á poco tiran ó rompen, y otros cimbrean el árbol constantemente, privándose de su adherencia á la tierra y concluyendo por matar á la planta.

Por lo que siendo tantos los enemigos que el arbolado tiene, son pocos los individuos arbóreos que llegan á su pleno desarrollo; pues calculándose aproximadamente en 500 los árboles plantados anualmente, sólo una tercera parte llega á fructificar, y esta con trabajo.

Viendo sin duda en el niño el mayor enemigo del arbolado, creo de vital interés para beneficiar á éste, el inculcar en la tierna generación el amor y respeto á los árboles, para lo que nadie como el maestro, puede cooperar á tan grande y benéfica obra, tratando de persuadir con sentida expresión á sus discípulos, de cómo el arbolado es germen de preciados bienes: por tanto les hará patentes los beneficios que reporta diciéndoles:

Surten á las artes con su producto para la elaboración de sus talleres; prestan materia al tosco tablado y la banqueta del pobre, como á la cabaña del pastor, al rico mobiliario y á la suntuosa morada del potentado; sirven igualmente para la construcción del buque que surca el Océano, para el fuego del hogar, bebidas, substancias medicinales, esencias, aceites y resinas; nos proporcionan sabrosas frutas; deleitan los sentidos; templan, rocían y embalsaman el ambiente; embellecen plazas, paseos y jardines; saturan la atmósfera con su transpiración incesante de vapores acuosos, promoviendo la esencial lluvia; mejoran las condiciones de salubridad; facilitan albergue á cantoras avecillas; proporciona al trabajador campestre sombra, plácida estancia para las horas de alimento y preparación de energías corporales; todo lo que patentiza el funesto, insensato y bárbaro proceder de quienes, en vez de renovar, multiplicar y proteger el arbolado, tienden á su destrucción.

Y finalmente, tengamos presente el contexto del proverbio árabe:

«No ha cumplido su misión en la tierra, aquél que al morir no ha dejado plantado un árbol».

M. MORENO.

RETAZOS

MANTILLAS Y SOMBREROS

¡*Resurrexit!* hoy dirá
la Iglesia en sus oraciones
y la gente volverá
á sus locas espansiones.
Acaba el recogimiento,
que con Jesús nos concilia,
y no nos darán tormento
el ayuno y la vigilia,
ni las chicas que en las calles
y en sus mantillas envueltas,
iban luciendo sus talles
tan airosas y resueltas...
Hoy el sombrero maldito,
que debe ser desterrado,
quita al rostro más bonito
la gracia que Dios le ha dado
y en los días de oraciones
que le debieran sacar,
para evitar tentaciones
y el peligro de pecar,
vemos á toda chiquilla
que, sin esa prenda rara,
envuelve entre la mantilla
los encantos de su cara
Y es que muerto Dios, en pos
de atractivos, las más bellas
toda *la gracia de Dios*
se van repartiendo entre ellas.
La mantilla á no dudar
con nuestros gustos se aviene
y hasta se puede llevar...
al monte, si á mano viene.
Pero aunque estemos perdidos
no empeñamos los sombreros,
porque allí no admiten nidos
de calandrios y jilgueros.
¡La mantilla! Hay que aplaudir
al que tal prenda inventó.
¡Cómo que va conseguir,
que lleve mantilla yo!

PEPE.

Justicia de Dios

Por aquella época en que el corazón siente las primeras impresiones del amor y el alma contempla estasiada el risueño campo del placer, una noche de invierno dura y desapacible, dirigíame á casa en compañía de un amigo, caminando más que de prisa, para hacer menos sensibles las impresiones del helador cierzo, que furioso hería el rostro congelando la sangre.

Acabamos de salir del Coliseo del Principe, en donde habíamos visto representar «El Amor y la Gaceta» preciosa comedia del eminente Serra.

Como la característica de la malicia, es signo constante de la irreflesiva juventud, hablando de las bellezas de aquella producción, riendo sus chistes y celebrando con carcajadas las frases picarescas de la coronela y la candorosa contestación del capellan, atravesamos la Puerta del Sol, seguimos por la Red de San Luis, á la calle del Desengaño para dirigirnos á la de la Luna, y al llegar frente á la iglesia de San Martín, cruzose en el camino una forma humana que de súbito salió del quicio de la puerta.

Con voz temblorosa pero dulce y suave nos dijo:

—Señoritos: por el amor de Dios, haganme el favor de dar una limosna, no he comido hoy.

Por la noble actitud de aquella anciana que surgía en las sombras de la noche, cual los fuegos fátuos en un cementerio, deduje que no era uno de esos seres, que de la postulación hacen vil oficio; y pocas preguntas bastaron para afirmar mi convencimiento.

Viuda en la plenitud de la vida, de su matrimonio quedóla un hijo, por quien sacrificó salud y fortuna: quiso darle carrera; consumió el pequeño capital, y buscando recursos en el trabajo honrado, los rayos del sol sustituyeron muchas veces á los de la triste candileja para proporcionarse modesto alimento. Su único anhelo era que el hijo se licenciase, marchar con él al pueblo y allí terminar los días en el santo y tranquilo hogar de la familia.

El sueño habíase realiza en parte: su Paco—que tal dijo era su nombre—concluyó brillantemente la carrera de medicina, pero casado al poco tiempo, la mujer que recogió el fruto de tanto desvelo, había puesto á la anciana en el arroyo, *sin protesta del hijo porque enferma y achacosa era una carga muy pesada.*

Compadecidos de la infeliz madre, mi compañero y yo, la dimos un socorro y nos despedimos afablemente, dirigiéndola algunas palabras de consuelo.

Imposible me fué dormir aquella noche: no concebía tanta crueldad en un hijo, y para él parecíame pequeña la más grande de las torturas.

Pasó el tiempo y olvidé el suceso.

Hace tres años y á las altas horas de otra noche de invierno en que la luna parecía haber robado sus luces al astro del día, cruzaba la Plaza Mayor, y al desembocar en la de Atocha, una mujer que frisaba en los cincuenta años, de cara macilenta, cuyas facciones retrataba el dolor, y todo su cuerpo reflejaba la miseria, tendió la mano, y con voz de un timbre agradable, pronunció estas palabras:

—Caballero: por el amor de Dios, hágame el favor de una limosna: no he comido hoy.

De pronto recordé á la anciana que allá en mi juventud se cruzó en la calle de la Luna, vi su silueta, y guiado por triste presentimiento pregunté á la mendiga.

—¿Es usted viuda?

—Sí señor. Mi marido era médico: un hijo que me quedó del matrimonio, aconsejado por su mujer no ha querido recogerme, *porque enferma y achacosa, dice que soy una carga muy pesada.*

—Su marido, ¿se llamaba Paco?

Sí, señor. ¿Le conoció usted?

—Sí, la dije, le conocí... de oídas, y se que también abandonó á su madre, á quien yo socorrí en cruel noche de invierno, como lo hago con usted ahora. Tome usted.

Y separándome de aquella desgraciada, fuíme murmurando.

¡Justicia de Dios! ¡Justicia de Dios!

MAMERTO

LA PROVINCIA

Santo Domingo de Pirón

En este pueblo se ha solemnizado el primer bautizo del siglo.

Ha sido este el de una niña, hija del joven propietario D. Mauricio Olmos Garrido, la cual niña nació el 23 de Enero, habiéndose aplazado hasta esta fecha el bautizo, por el mal estado de la madre doña Antonia Martín de Frutos, que hoy se encuentra por fortuna completamente restablecida.

El acto se celebró sin obstentación alguna, por voluntad expresa de los padres, pero esto no fué obstáculo para que acudieran las personas más caracterizadas de Santo Domingo de Pirón, á los cuales obsequiaron con esplendidez los señores de Olmos que hicieron los honores de la fiesta con su cortesía y proverbial amabilidad.

Recordamos entre los que asistieron, á las abuelas materna y paterna de la niña; á los padrinos del bautizo, que lo fueron D. José González y doña Segunda Olmos; á los demás parientes de la bautizada; al ilustrado y virtuoso párroco don Nicolás Ballesteros; al reputado médico, don Mariano Dorronsoro; al ayuntamiento en pleno con el secretario que es abuelo paterno de la niña; el señor juez municipal; al organista y sacristán del pueblo y á otras muchas personas.

Se prodigaron las pastas, los vinos de las mejores marcas de Jeréz, y ricos tabacos; y se hicieron sinceros y entusiastas brindis por la salud de la niña recien bautizada por la salud y prosperidad de su familia y el bienestar del pueblo, saliendo todos los invitados muy satisfechos de tan agradable fiesta.

EL CORRESPONSAL

31 Marzo 1901.

Circulares importantes

El periódico oficial de la provincia ha publicado últimamente las siguientes importantes circulares:

De la Intervención de Hacienda.

«Cumpliendo con lo prevenido en la instrucción vigente de Clases pasivas, todos los señores Jubilados, Cesantes, Pensionistas de Montepío, Remuneratorias, Exclaustrados, Retirados de Guerra y Marina, Pensionistas de Cruces, y en general, todos cuantos perciban haberes pasivos y tienen consignado el pago en la Tesorería de esta provincia, se presentarán personalmente en el local que ocupa esta Intervención de Hacienda, desde el día 8 del actual á igual fecha de Mayo próximo y hora de once de la mañana á una de la tarde, á fin de pasar la revista anual á que están obligados.

Los interesados deberán presentarse provistos de todos los documentos que acrediten el derecho pasivo en cuyo goce se hallan, un certificado de la autoridad local que justifique su empadronamiento y la cédula personal.

Las viudas y huérfanos de los diferentes Montepíos y los que cobren pensión en concepto de Remuneratorias ó gracias, presentarán también la fe de su estado y á continuación de esta la certificación que acredite su residencia.

Los señores Alcaldes, á quienes la ley autoriza para el acto de la revista de los individuos que residan dentro de la jurisdicción, cuidarán de exigir la presentación de los documentos anteriormente expresados, de los cuales remitirán copia autorizada á esta Oficina Interventora.

En el caso de imposibilidad física que impida la presentación de cualquier individuo, pasará éste el oportuno aviso á esta Intervención ó Alcalde que corresponda, para que por sí ó por medio de persona debidamente autorizada para sustituirle, le asegure de la verdad del hecho, concurriendo á su domicilio á recoger los documentos que el interesado debe presentar.

Los señores pasivos investidos con el carácter de Senadores, Diputados, Jefes de administración, Coroneles y los que se hallen condecorados con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, están exceptuados de presentarse á referida revista; pero deberán justificar su existencia por medio de oficio escrito de su puño y letra, reintegrándolo con la póliza que á su haber corresponde, dirigida al Sr. Interventor, en la que expresarán la casa y calle en que habiten, el haber anual que disfrutan, por qué concepto y su fecha, en cuyo oficio se estampará el V.º B.º y sello de la autoridad local respectiva.

Y, por último, se previene á todos los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago en esta Tesorería, que la falta de presentación personal al acto de la revista, lleva consigo la baja en nómina, con sujeción á lo que preceptúa el vigente reglamento.»

Del Gobernador civil.

Llamo la atención de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á fin de que se de el más exacto cumplimiento á la circular fecha 16 de Julio del año próximo pasado, inserta en el *Boletín oficial* núm. 86 de 18 del citado mes, respecto á quejas y abusos en el servicio de correos; en la inteligencia que seré inexorable con todo aquel que, desatendiendo las instrucciones que al objeto se tienen dadas por este Gobierno, incurra en faltas ó perturbaciones que perjudiquen la marcha de tan importante servicio.

Según me comunica el señor Director de la Sección de Telégrafos de esta capital, por el capataz encargado de la vigilancia de las líneas telegráficas de dicha sección, se le dió cuenta de que en la recorrida efectuada en 27 del mes de Marzo próximo pasado, por el celador que tiene á su cargo el cuidado del trozo de la línea de Sepúlveda á la Velilla, en el kilómetro 46 encontró roto el hilo conductor y observó la falta de un poste que, al parecer con hacha, había sido cortado á flor de tierra y sustraído, habiendo sucedido lo propio en época anterior con otros tres postes que fueron inutilizados en dicha línea, causando por tanto grandes perjuicios al Estado y al público por la interrupción de las comunicaciones.

En su consecuencia encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y en particular á esta última, practique cuantas diligencias les sugiere su celo en averiguación del autor ó autores de tan vandálicos hechos, los que una vez habidos los pondrán á disposición de los tribunales ordinarios para su ejemplar castigo, pues tratándose de un servicio de tanta importancia que debe de ser constantemente vigilado, estoy dispuesto á exigir la más estrecha responsabilidad á los que por falta de vigilancia en sus respectivas demarcaciones, den margen á que se repitan los citados hechos.

NOTICIAS

Con objeto de pasar el día de ayer al lado de sus hijos los señores de Cantos, ayer llegó á esta Capital el ilustrado médico y farmacéutico de Madrid y notable especialista en enfermedades del estómago, señor Saiz de Carlos, acompañado de su distinguida familia.

Reciban nuestro cortés saludo de bienvenida.

El Sr. Gobernador de la provincia, inspirado en los elevados propósitos del Excmo. señor ministro de la Gobernación que se relacionan con la próxima rectificación del censo electoral, se propone solicitar personalmente el concurso de todas las personas á quienes se reconoce importancia política, y muy principalmente, de las entidades sociales que representan un movimiento de opinión y de actividad considerables para la vida y el progreso de la nación, á fin de que interesados todos estos elementos en las operaciones que sirven de base al sufragio universal, resulte éste una verdad beneficiosa para el crédito y la existencia del sistema representativo.

Con este objeto sabemos que se han repartido numerosos besa la mano.

Ayer falleció á los 36 años de edad, nuestro amigo D. Víctor Martínez Ginovés, jefe que fué de la Sección de Propiedades en la provincia de Cuenca.

Era el finado muy competente en asuntos administrativos, y estaba dotado de un carácter simpático y un trato fino y cortés.

En esta capital tenía muchos y buenos amigos, y era generalmente estimado, pudiendo asegurarse que su muerte ha de ser en Segovia muy sentida.

A su padre D. Juan; á sus hermanos doña Concepción y doña Antonia; á su hermano político, el conocido industrial D. Andrés Hernanz Pérez y á la familia toda, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame, deseándoles resignación cristiana para soportar la terrible desgracia que les aflige en estos momentos.

Anteayer á eso de las ocho, se produjo en la calle de Santa Engracia, un morrocotudo escándalo. Tres individuos que en el continuo visiteo de *estaciones*, habían apurado más de lo conveniente *el cáliz de la amargura*, decidieron librar á sus afligidos corazones del susto que les producía el recuerdo del sangriento drama acaecido en el Gólgota, y claro, como aquellos sayones no parecían por ningún lado, era necesario encontrar alguien en quien desahogar su ira, y á falta de otros mejores decidieron desahogarla en ellos mismos, dandose de trompazos. Intervino la policía y la compacta multitud que á aquella hora transitaba por la calle Real, y los personajes del suceso, fueron llevados á la prevención, y uno á la Casa de Socorro con dos heridas leves en la cara y una contusión en la espalda.

Subasta

Hoy sábado 6 del actual, y bajo el tipo de diez mil pesetas, tendrá lugar de once á doce de la mañana la subasta de los bienes cedidos por D. Antonio Ruiz Morales á sus acreedores, celebrándose en el local donde aquéllos están depositados, calle de Juan Bravo, número 32.

Segovia, de 2 Abril de 1901.—*Crisanto Berrocal.—Patricio Contreras.—Prudencio González.—Juan Manuel León.—Mariano Tejero.*

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de propuesta del Consejo universitario de este Distrito, el Rectorado Central, ha hecho los siguientes nombramientos de jueces del Tribunal de oposiciones para proveer las plazas vacantes en las escuelas públicas elementales de niñas de esta provincia, dotadas con 825 pesetas, cuyas oposiciones, anunciadas en la «Gaceta» de 31 de Enero han de celebrarse en Segovia.

Juez presidente, el catedrático D. Juan del Cañizo y Miranda. Jueces, D.ª Eduarda Corral y Sevilla, doña Rufina Rodríguez y doña Isidora Martínez Bartolomé. Suplentes, los catedráticos don Eduardo Mateo de Iraola, D. Andrés P. Arri-

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 5 Abril

Días expléndidos.

Hoy con motivo de la festividad del día no se han conocido entradas de grano.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 46'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'50 pesatas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'25 y de 3.ª á 4'00.

Patatas á 5 reales arroba.

Peñafiel 3 (Valladolid)

Tiempo propio de la estación.

Tendencia á la baja.

Ofrecen una partida de 800 fanegas de trigo á 47 reales las 94 libras y sólo pagan á 46.

Se han vendido 500 cántaros de vino tinto de 8 á 8'25 reales uno.

Entradas: Trigo 500 fanegas, centeno 100, cebada 40, yeros 30, avena 50, muelas 26.

El detall del mercado ha sido:

Trigo de 46'50 á 46'75 reales fanega.

Centeno á 33'00.

Cebada á 29'00.

Algarrobas á 31'00.

Yeros á 30.

Avena á 22.

Garbanzos superiores á 110 reales fanega; regulares á 90; medianos á 60.

Harina de primera á 19'00 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 17.

Patatas, á 5 reales arroba.

Vino tinto de 8 á 9 reales cántaro.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 3

Los precios continúan sostenidos.

Entrada 400 fanegas de trigo.

Rijen los siguientes precios:

Trigo á 46'50 reales fanega.

Centeno de 32 á 33 idem.

Cebada á 29.

Algarrobas de 31 á 32.

Avena á 21.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 18; idem de tercera á 17.

EL CORRESPONSAL

La Bañeza (León) 3

Tiempo variable, con tendencia á lluvia.

El mercado se ha visto bastante concurrido.

En huevos se han hecho muchas transaciones. En números redondos ascienden los comprados á 6.700 decenas, pagadas á 3 reales.

Cotizamos: Trigo á 46'50 rls. fga., centeno á 38'50, cebada á 30, algarrobas á 34, avena 24.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 4

Entradas en el mercado.—Trigo 000 fanegas, cebada 000, centeno 000, algarrobas 000.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 46'25 y 46'50 reales fanega.

Centeno á 34 y 34'25.

Cebada á 28'75 y 29.

Algarrobas á 31'00 y 32'00.

Vino blanco de 16 á 17 rls. cántaro, tinto á 15.

El Corresponsal.

Valladolid 4

Hoy no habido entradas en los almacenes del Canal.

De los Generales no se ha recibido nota.

Los precios de los cereales encalmados.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'00 rls. arroba, de primera á 17'00 todo pan á 16'00 de segunda a 15'00, de tercera á 14, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

lucea y la profesora destinada en San Ildefonso, doña Dionisia de la Iglesia.

—Para satisfacer obligaciones de clases pasivas del magisterio en esta provincia, la junta provincial ha recibido ayer la cantidad de 4.836,62 pesetas en cheque contra el Banco de España.

—Han tomado posesión de las escuelas de niños y niñas de Zarzuela del Monte, D. Fernando Martínez Rivero y Doña Romana Heras Gilmartín, de cuyos nombramientos dimos cuenta oportunamente.

—Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública los presupuestos é inventarios escolares de Riaguas, formados para el año actual.

Comida de los presos.

El Jueves Santo, la junta de cárceles dió su acostumbrada comida á los presos recluídos en la de esta ciudad.

Se verificó la comida con el mayor orden y compostura en dos mesas cubiertas con limpios manteles, sirviéndoseles á los presos potaje de garbanzos y arroz, bacalao guisado, huevos cocidos, besugo en escabeche, aceitunas y vino.

A las mujeres se les sirvió igual comida en su departamento y á dos infelices que se hallan en la enfermería.

Los recluídos actualmente en la cárcel, son 54 y 7 mujeres.

Todos los presos comieron con excelente apetito, según pudimos observar.

Los autores del crimen de Abades, se nota han engordado bastante desde que se hallan reducidos á prisión.

Por el orden admirable que reinó durante la comida, por la forma en que ésta fué servida, y por otros detalles, merecen sinceros plácemes el jefe de la cárcel, D. Francisco Calleja y el personal á sus órdenes.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el Registrador de la propiedad, D. Vicente Cantos, recibió en su casa la visita de muchos amigos que fueron á felicitarle, poniéndose con este motivo de manifiesto las generales simpatías que ha sabido conquistarse el Sr. Cantos, en el poco tiempo que lleva de residencia en Segovia.

CASA DE SOCORRO

El jueves fueron curados, á las once de la mañana Pedro Martín, de 17 años, el cual, riñendo con otro muchacho, recibió un mordisco en la oreja derecha, que le desprendió parte de la mima; y á las ocho de la noche, Aniceto Bernardo, de 25 años, de dos heridas contusas en la ceja y región cigomática izquierda, también ocasionadas en riña.

También ayer fué curado en la Casa de Socorro, á las ocho de la mañana, Pablo López, de 32 años de edad, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda, que se ocasionó casualmente.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Infantería de Reserva, D. Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

La Semana Santa en Segovia

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado estas fiestas religiosas.

Todos los templos se han visto muy concurridos y las calles ofrecieron animadísimo aspecto á las horas de visitar los sagrarios.

Como siempre las mugeres han dado una nota simpática, engalanándose estos días con la airosa mantilla que tanto realza sus naturales encantos.

Un tiempo verdaderamente expléndido ha contribuido á la mayor brillantez de las fiestas.

La procesión del Santo Entierro

Salió ayer á la hora señalada, de la iglesia de San Justo, y recorrió la carrera de costumbre, haciendo estación en la Catedral.

El orden de la procesión era el siguiente.

Guardias municipales.—Batidores y banda de trompetas del regimiento Sitio.—Sección montada de la Guardia civil al mando de un oficial.—Tambor y clarín de la Ciudad.—Estandarte é insignias de la Cofradía.—Niños y ancianos de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia en dos filas.—Música de dicho Establecimiento.—Cruz de la Cofradía—Niños «nazarenos» con los atributos de la pasión.—Cruz parroquial del Salvador.—Capilla y Cantores—La urna con la imagen de Nuestro Señor Jesucristo, llevada por enmascarados y dándola guardia los históricos gascones.—Invitados oficiales en dos largas filas con vela á la mano.—Presidencia formada por los señores Gobernador civil y militar, Vicario Capitular y Alcalde.—Sección de ordenanzas.—Música de la Academia de Artillería.

Una gran multitud se apiñaba en las calles al paso de la procesión.

La Cofradía del Confalón.

Ya bien entrada la noche salió en procesión esta Cofradía, de la iglesia de San Miguel, recorriendo el itinerario de años anteriores y haciendo estación en la Catedral.

Los balcones del Ayuntamiento, del Círculo de San Luis Gonzaga, y los de muchas casas particulares se hallaban iluminados.

Iban delante, en la procesión, las tres severas cruces; seguían la insignia de la Cofradía, la cruz parroquial y la música de capilla, y después eran llevadas á hombros las imágenes de «María al pié de la Cruz» y la Soledad de María.

Presidió el teniente alcalde, señor Catáneo.

El paso de la procesión fué presenciado en las calles por numerosa concurrencia.

Una catástrofe

Descarrilamiento del exprés de Francia.—Muertos y heridos.—Detalles.

El tren exprés descendente para Francia, número 1, descarriló sobre la una y 20 de anteanoche entre las estaciones de Ataquines y Palacios de Goda de la línea de Avila.

A consecuencia del descarrilamiento se sabe perecieron el fogonero Francisco Cortés y el empleado francés que iba al cuidado del coche sleepingkar.

Dicho empleado dícese cayó sobre una ventanilla con tal desgracia que el cristal de esta le degolló.

Heridos graves lo fueron el maquinista Francisco Varea, quien sufrió extensas quemaduras producidas por el vapor de la caldera; el conductor del tren Máximo Pérez que recibió grandes lesiones; un guardia civil de la escolta al que habrá necesidad de amputarle una pierna, y un guarda freno herido en una mano.

No se sabe resultara ningún viajero de los que iban en dicho tren muerto ni herido.

Solo se afirma que algunos recibieron contusiones de mas ó menos importancia aunque ninguna grave.

El descarrilamiento es debido, según primeros informes á movimiento de las vias.

Hay 500 metros de vía destrozada y unos 80 metros de interceptación.

Se tardará lo menos tres días en restablecer la circulación de trenes por la vía de Avila.

En el citado exprés viajaba la compañía dramática de la señora Cobeña.

Todos los individuos que componen aquélla han resultado ilesos, continuando su viaje sin novedad.

El servicio de trenes del Norte se hace desde ayer mañana por la línea de Segovia.

Los heridos á consecuencia de la catástrofe pasaron ayer por esta capital.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 5.

La festividad del día ha quitado todo interés á los asuntos políticos y la gente se ha consagrado por completo á las prácticas religiosas.

Indultos

Esta mañana se celebraron en la capilla de palacio con gran solemnidad, los oficios propios de este día.

Asistió la familia Real, el Gobierno y el cuerpo diplomático extranjero.

La concurrencia en las galerías fué mucho mayor que la de otros años.

Después se celebró la procesión del santo clavo por las galerías de Palacio.

Los indultados

En el acto de la Adoración de la Cruz le fueron presentados á S. M. la Reina los catorce expedientes de indulto de pena de muerte, atados separadamente con la tradicional cinta negra.

S. M. pronunció con gran emoción las frases de rúbrica:

—Yo los perdono para que Dios me perdone.

Los reos indultados son los siguientes:

Luis Pérez, condenado por la Audiencia de Cáceres.

Vicente Cuesta, por la de Albacete.

Cristóbal Pérez y Miguel Flores Modesto, por la de Toledo.

Juan Mejía y Nicolás García, por la de Albacete.

Lucas Cerver, por la de Madrid.

Leocadio Torres, por la de Pamplona.

Miguel García, por la de Zaragoza.

Ramón Valverde, Francisco Madrid, Isaac Vaquero y Guillermo Verdejo, por la de Valladolid.

La falta de espacio nos impide dar el extracto de los delitos que cometieron los reos indultados por la magnanimidad de S. M. la Reina Regente.

Sagasta y Gamazo

Como la mejoría del presidente del Consejo continúa, hoy ha abandonado el lecho á la hora de costumbre, recibiendo la visita de algunos ministros con quienes conversó.

El señor Sagasta manifestóse muy animado.

También el Sr. Gamazo sigue mejorando de su afección gripal, y el lunes ó martes próximo podrá abandonar el lecho.

Sin novedad

Según noticias oficiales, continúa reinando tranquilidad en Motril y pueblos comarcanos.

La firma

El miércoles próximo pondrá el ministro de la Guerra á la firma de S. M. la combinación de altos mandos en el generalato y la supresión de las Direcciones de la Guardia civil y Carabineros.

En el Africa del Sur

Dice un despacho del Cabo que la reunión de De Wet, Botha y Delarey en Vryheid, tiene por objeto concertar un nuevo plan de operaciones contra los ingleses en el territorio de las dos repúblicas.

Según noticias de Londres los gastos originados por la guerra del Transvaal se elevan ya á la enorme suma de dos mil quinientos millones de francos.

Los últimos despachos del Africa del Sur dan cuenta de que el martes último los boers obligaron á los ingleses á desalojar la plaza de Agenthuis.

Telegramas particulares comunican que la ocupación de Nylstroom por la columna Plummer se efectuó sin que los boers presentaran resistencia.

CAVOUR

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Abril de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	685'40
Temperatura del aire	20'0
Id. máxima al sol del día anterior	33'2
Id. id. á la sombra	23'4
Id. mínima noche última	9'0
d. id. á cielo descubierto	7'2
Viento: dirección	SS. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Sabado santo ó de Gloria.—San Celestino.

Ind. Pl.—Ayuno con abstin. de carne.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

